



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 17 de Mayo de 1979.

RESOLUCION Nº 624

VISTO:

La construcción del Edificio destinado a Refugio Peatonal en el Barrio Las Delicias, y;

CONSIDERANDO:

Que se están efectuando las obras, será preciso adquirir los materiales para la construcción del techo de dicho refugio,

Que de acuerdo a las normas legales se proceda al llamado a concurso de Precios ,

Por lo que,

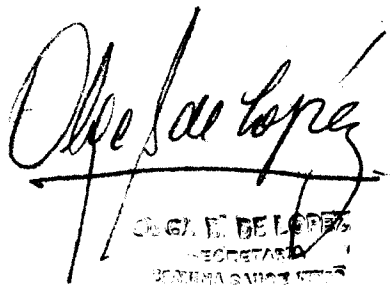
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

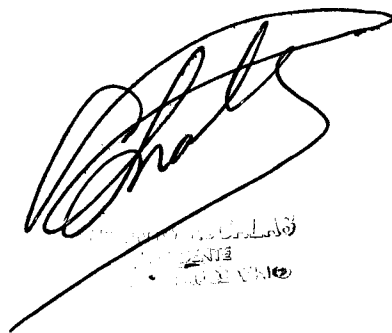
R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº115-Expte. Nº176 para la compra de los siguiente materiales: 8 viguetas de 3,60mts.- 112 ladrillos losa 12 1/2- 68 sacos de cemento 1000 Kg. de Piedra 1/2.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo, dejando constancias respectivas.

Art.3º) Comunicarse, registrarse y archívese.


OSCAR E. LÓPEZ
SECRETARIO
COMUNA SAUCE VIEJO


OSCAR E. LÓPEZ
SECRETARIO
COMUNA SAUCE VIEJO